

## **SOLICITUD DE NOMINACIÓN DE CALLE, PLAZA O AVENIDA**

### **DOCUMENTACIÓN NECESARIA:**

1. **INSTANCIA** solicitando la nominación y/o proponiendo un nombre, en el caso de que desee presentar una propuesta.
2. **DATOS REGISTRALES DEL INMUEBLE**, en el supuesto de que el interesado sea propietario de alguna finca en la calle sin nominar, debiendo aportar, en este caso, fotocopia de la escritura de propiedad, o bien, una nota simple del Registro de la Propiedad donde se identifique registralmente la finca.
3. **PLANO DE SITUACIÓN A ESCALA 1/2000:**
  - Plano de situación del lugar donde se encuentra la calle que se pretenda denominar (el citado plano se elabora en la Oficina de Delineación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, previa solicitud del mismo en el Registro General de Entrada de documentos).
  - En el supuesto de tratarse de una zona de la ciudad objeto de reciente urbanización, deberá aportar todos los datos referidos al proyecto de reparcelación y nombre asignado al instrumento de planeamiento de zona.
4. **PROPUESTA DE NOMBRE DE LA VÍA O VÍAS.**
5. **MOTIVACIÓN DE LA PROPUESTA DEBIENDO SER ENTREGADA EN PAPEL Y SOPORTE INFORMÁTICO:**
  - Propuesta de un nombre de una persona: deberá aportar sus datos biográficos, su trayectoria personal, profesional, artística, cultural... así como cualquier otra referencia que justifique la nominación propuesta, adhesiones de Colectivos, Asociaciones de Vecinos, Consejos de Distrito, etc...
  - Propuesta de un nombre de calle distinto a persona: deberá presentar un escrito que contenga la explicación motivada de la propuesta o propuestas.